

Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a lunes 11 de julio del 2022
Oficio ICAI 2403 /CP 378/2022
Asunto: Cumplimiento IPO

**C. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA
P R E S E N T E.-**


Por medio del presente, hago de su conocimiento, el porcentaje de cumplimiento de evaluación de las obligaciones de transparencia del Estado en la Información Pública de Oficio (IPO), correspondiente al primer trimestre 2022 de su dependencia, siendo su calificación la siguiente:

- **98.28% (NOVENTA Y OCHO PUNTO VEINTIOCHO POR CIENTO)**

Lo anterior, de conformidad con el acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, en la Sesión Ordinaria número 213, de miércoles 06 de julio del año en curso, acorde a lo dispuesto en el Decreto número 71, de las modificaciones realizadas en los artículos 8 y 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Así mismo, le comento que en la misma sesión ordinaria, arriba mencionada, se aprobó el procedimiento de verificación correspondiente para todos los sujetos obligados con un cumplimiento menor al 80%.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

ATENTAMENTE

LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO
COMISIONADO PRESIDENTE

c.c.p. Archivo